



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

Barranquilla; 12 de noviembre del 2024.

Señores:

**Participantes Concurso de Secretario General y Subsecretario
Concejo Distrital de Barranquilla
E.S.M.**

Referencia: Convocatoria para la presentación de prueba de conocimientos 13 de noviembre de 2024.

Cordial Saludo,

La Mesa Directiva del Concejo Distrital de Barranquilla de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 de la Resolución No. 188 de 2024, procede a notificar a los aspirantes a la elección al cargo de Secretario General y Subsecretario del Concejo Distrital de Barranquilla para el periodo 2025, el lugar y la hora para presentar prueba escrita del concurso, bajo los siguientes términos: La prueba de conocimientos será diseñada y aplicada por la Corporación Universitaria de la Costa - CUC, la cual está dirigida a establecer la capacidad, idoneidad y aptitud del aspirante para desempeñar el cargo.

DATOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA	
Fecha de la prueba	13 de Noviembre del 2024
Hora	10:00AM
Lugar	Calle 58 #55-66, CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC; Salón 11310 - Bloque 11 - Piso 3.
Duración de la Prueba	Una (01) Hora

Para la presentación de la prueba se deberán tener en cuenta lo siguiente:

1. Se debe estar en el salón 10 minutos de la hora de la presentación del examen.
2. Portar cédula de ciudadanía original o la app para la cédula digital.
3. Llevar bolígrafo negro.
4. No podrán ingresar al salón con ningún dispositivo electrónico, hojas o material de apoyo.

REPÚBLICA DE COLOMBIA.



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

Las fechas y horas señaladas para la presentación de la prueba no podrán ser modificadas por situaciones particulares, casos fortuitos o fuerza mayor que se le presenten a los participantes por tratarse de una prueba masiva que son aplicadas a los aspirantes en una misma jornada y por la cual se garantizan los principios de igualdad frente a todos los participantes en el proceso de selección.



SAMIR EDUARDO RADI CHEMÁS
PRESIDENTE



MAURICIO VILLAFANEZ JABBA
PRIMER VICEPRESIDENTE



ANTONIO BOHÓRQUEZ COLLAZOS
SEGUNDO VICEPRESIDENTE

Proyecto: Liceth Martínez - Asesora Jurídica

Revisó y aprobó: Rodrigo Arroyo - Asesor Jurídico UAN